



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

UNAM / FOL  
CO. PRES 01

RESOLUCIÓN C.O. N° 396-2010-UNAM

Moquegua, 18 de Noviembre del 2010

-1-

VISTO:

El Oficio N° 545-2010-VAD/CO/UNAM de fecha 10 de Noviembre del 2010, con Proveído de Presidencia N° 4815-2010, sobre proyecto "Pasacalle y Corso por el 469° Aniversario de Moquegua", Informe N° 357-2010-OBU/UNAM, Informe N° 067-2010-UPTO/UNAM, Informe N° 091-2010-OPP/UNAM, de fecha 11 de Noviembre del 2010, con proveído de Presidencia N° 4857-2010, Informe N° 274-2010-SG/CO/UNAM, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6° numeral 2° del Estatuto en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar sus sistema normativo de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 357-2010-OBU/UNAM, de fecha 20 de Octubre del 2010, el Lic. Yoni Gabriel Laqueticon Tintaya (e) Oficina de Bienestar Universitario eleva a la Vicepresidencia Administrativa para su trámite y aprobación el Proyecto "Pasacalle y Corzo por Aniversario de Moquegua" con un presupuesto de S/. 2,350.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Oficio N° 545-2010-VAD/CO/UNAM de fecha 10 de Noviembre del 2010, con Proveído N° 4815-2010, la Vicepresidencia Administrativa eleva el proyecto "Pasacalle y Corso por el 469 Aniversario de Moquegua" a Presidencia de la Comisión Organizadora, para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 091-2010-OPP/UNAM, de fecha 11 de Noviembre del 2010, con proveído de Presidencia N° 4857-2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto eleva el Certificado de Crédito Presupuestario por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle: **Actividad;** Pasacalle y Corzo por el 469° Aniversario de Moquegua, **META/ESPECIFICA;** 0018: Acciones en Beneficio de la Comunidad Universitaria, **Presupuesto;** S/. 2,000.00 Nuevos Soles.;

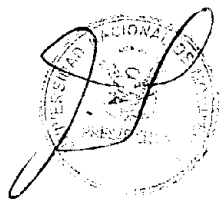
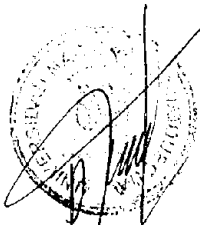
De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 16 de Noviembre del 2010;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Proyecto denominado "PASACALLE Y CORZO POR EL 469° ANIVERSARIO DE MOQUEGUA" con un Presupuesto aprobado de S/. 2,000.00 Nuevos Soles presentado por el Lic. Yoni Gabriel Laqueticon Tintaya (e) de la Oficina de Bienestar Universitario designándolo como responsable de la ejecución de dicha actividad.

**ARTICULO SEGUNDO.- AFECTAR** el gasto de S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	META/ESPECIFICA	PRESUPUESTO (S/.)
Pasacalle y Corzo por el 469 Aniversario de Moquegua.	0018: Acciones en Beneficio de la Comunidad Universitaria	2,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>2,000.00</b>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

02

**RESOLUCIÓN C.O. N° 396-2010-UNAM**

Moquegua, 18 de Noviembre del 2010

-2-

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a la Unidad de Logística y Servicios Generales a través de la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
DR. EL JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Lic. P. Jesús Maquera Luque  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

UNAM / FOL  
 485 03

**INFORME N° 091 -2010-OPP/UNAM**

RECIBIDO  
 11 NOV 2010  
 Universidad Nacional de Moquegua  
 Oficina de Planificación y Presupuesto  
 3.24

**A :** Dr. Elí Joaquín Espinoza Atencia.  
 Presidente de la C.O de la UNAM

**DE :** Eco. José Alberto Bron Torres  
 Oficina de Planificación y Presupuesto (e).

**ASUNTO :** Certificado de Crédito Presupuestario y otros.

**REFERENCIA :** Informe N° 068,067,066,065,064-2010-UPTO/UNAM.  
 Proveído N° 1234, 1309, 1294, 1277,1275-2010 de OPP.  
 Proveído N° 4587, 4815, 4749-2010 de Presidencia.  
 Informe N° 236-2010-SG/UNAM.  
 Informe N° 00772-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM.

**FECHA :** Samegua; 11 de Noviembre del 2010.

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo, y asimismo emitir la **Certificación de Crédito Presupuestario** por la fuente de financiamiento **RECURSOS ORDINARIOS** a lo siguiente:

Actividad	Meta / Específica	Presupuesto(S/.)
Estudio del Clima Organizacional Económica. UNAM	002: <b>Acciones Desarrolladas por la Alta Dirección.</b>	5,000
Pasacalle y Corso por el 469 Aniversario de Moquegua.	0018: <b>Acciones en Beneficio de la Comunidad Universitaria.</b>	2,000
Contrato de Secretaria para Oficina de Asesoría Legal	003: <b>Acciones de Asesoría Jurídica. 23.27.11.99.</b>	1,250
Prácticas de Cursos de la Carrera de Ingeniería Pesquera.	0012: <b>Enseñanza en Ingeniería Pesquera. 23.21.21. y 23.21.22.</b>	1,080
	0020: <b>Apoyo al Transporte Urbano. 23.27.11.99</b>	1,800
		3,300

La solicitud que se describe a continuación resulta **improcedente**:

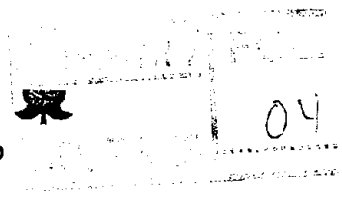
Actividad	Meta/Especifica	Presupuesto(S/.)
Noche de Paz y Unidad	Improcedente de acuerdo a Directiva de Racionalidad y Austeridad 2010, Directiva N° 002-2010-OPLA-UNAM.	5,601



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COMISION ORGANIZADORA  
 SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
 11 NOV. 2010  
 Hora 4:23 Reg. 425  
 Firma \_\_\_\_\_ Folio 105



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



En relación a las siguientes solicitudes, se recomienda atender estos gastos con cargo al **fondo de pagos en efectivo (Recursos Ordinarios)**.

Actividad	Meta / Específica	Presupuesto (S/.)
Prueba Rápida de Despidaje de Virus de Inmuno Deficiencia Adquirida y Sífilis.	Gastos Menores por fondo de pagos en efectivo	150
Campaña de Prevención del Cáncer del Cuello Uterino y Mamario.	Gastos Menores por fondo de pagos en efectivo	50

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*Jose Alberto Bron Torres*

Eco. José Alberto Bron Torres  
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto

JABT/OPP  
 Cc. Archivo.  
 Adj.: Antecedentes.

PRESIDENCIA - UNAM  
 Pro: 4857-2010 - 104  
 56 11 NOV 2010  
*ante*  
*cuando*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**  
*Unidad de Presupuesto*

05

**"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"**

**INFORME N° 067-2010-UPTO/UNAM**

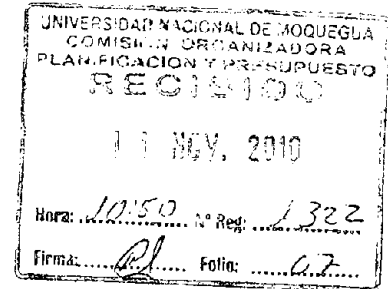
**A** : **Eco. Jose Bron Torres.**  
*(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.*

**DE** : **Eco. Zenaida Solis Suarez**  
*(e) Unidad de Presupuesto.*

**ASUNTO** : **Opinion Presupuestal.**

**REFERENCIA** : **Oficio N°0545-2010-VAD/CO/UNAM.**  
*Proveido N°04815-2010-Presidencia*  
*Proveido N°1309-2010-OPP-UNAM*

**FECHA** : *Samegua, 11 de Noviembre del 2010.*



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar que según el documento de referencia el cual solicita la opinión Presupuestal para el desarrollo del proyecto "Pasacalle y Corso por el 469 Aniversario de Moquegua" por un costo total de S/. 2350.00 n.s.

Esta Unidad informa que en cumplimiento a la Directiva N° 002-2010-OPLA-UNAM "Directiva de Racionalidad y Austeridad en el gasto Publico" y Memorandum N° 0350-2010-Presidencia sobre medidas de austeridad ; certifica que existe disponibilidad en el marco presupuestal, en la meta 0018 Acciones en Beneficio de la Comunidad Universitaria por el monto de S/.2000.00 n.s.; por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar la ejecución de dichos gastos para el presente mes según el monto señalado en la presente certificación.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley G. del Sistema Nacional de Presupuesto cita: "La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se cñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*[Signature]*  
**Eco. Zenaida F. Solis Suárez**  
 UNIDAD DE PRESUPUESTO

Adjunto Documento de la Referencia.  
 ZFSS(e)oppto.  
 Cc. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
 PROVEIDO N° 1322

Pasa a: .....

Pasa a: .....



Fecha 11 de Nov del 2010



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
11 NOV. 2010  
Hora: 09:14 N. Reg: 1309  
Folio: 06

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Samegua, 10 de noviembre del 2010

**OFICIO N°0545-2010-VAD/CO/UNAM**

Señor  
**DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA**  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Presente.-



**ASUNTO :** PROYECTO "PASACALLE Y CORSO POR EL 469 ANIVERSARIO DE MOQUEGUA"  
**REFERENCIA :** INFORME N° 357-2010-OB-UNAM, DEL 20/10/2010 (EN ORIGINAL)

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que el Lic. Yoni Gabriel Laqueticon Tintaya encargado de la Oficina de Bienestar Universitario ha elaborado un proyecto denominado "**PASACALLE Y CORSO POR EL 469 ANIVERSARIO DE MOQUEGUA**", cuyo presupuesto total por tal actividad es de **S/.2350.00** Nuevos Soles.

Al respecto, remito el proyecto para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora, previa certificación presupuestal. Adjunto cinco folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PROVEÍDO N° 1309-

Pasa a: Srta Zenaida

Para: Informe meta exp. Control

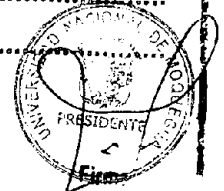


GOBM/VAD  
gina/sec  
Cc: Archivo

Urgente!

*[Handwritten Signature]*  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. CLELIA ROSARIO BURBA MONTAÑERO  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA - UNAM  
Prov: 4815-2010 Folios: 06  
Pasa a: Prof. Fecha: 10 NOV 2010  
Para: O pur ptef.



“AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU”

**INFORME N°357-2010-OBU-UNAM**

**A** : DR. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO.  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO.

**DE** : Lic. Yoni Gabriel Laqueticona Tintaya.  
(e) Oficina de Bienestar Universitario.

**ASUNTO** : PASACALLE Y CORSO POR ANIVERSARIO DE MOQUEGUA

**FECHA** : Moquegua 20 de Octubre del 2010.

UNAM / FOLIO 07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION DE PRESIDENCIA  
RECIBO

20 OCT 2010

Hora: 16:15  
Firma: Yoni

S123 OS

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle alcance del proyecto “PASACALLE Y CORSO POR EL 469 ANIVERSARIO DE MOQUEGUA”.

La Universidad Nacional de Moquegua a través de la Oficina de Bienestar Universitario viene programando la actividad de ensayos de Danza y representación de un carro alegórico por el Aniversario de Moquegua que se realizara el día 25 de Noviembre a la altura del “puente el Rosal” siendo el recorrido EDUCENTRO - Puente el Rayo.

**Según el PDI**


**ÁREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

La Ley Universitaria N° 23733 en su Capítulo XI: DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO y en su Artículo 75° señala: “Las universidades ofrecen a sus miembros y servidores, dentro de sus posibilidades, programas y servicios de salud, bienestar y recreación, y apoyan los que surjan de su propia iniciativa y esfuerzo. Fomentan sus actividades culturales, artísticas y deportivas.

- ADJUNTO PROYECTO “PASACALLE Y CORSO POR EL 469 ANIVERSARIO DE MOQUEGUA”.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y tramite correspondiente.


Atentamente

  
Lic. Yoni Gabriel Laqueticona Tintaya  
(e) Oficina de Bienestar Universitario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

Nº: S123 Folios: OS

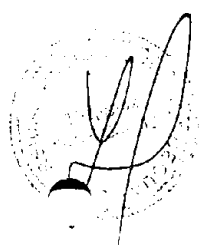
Para: pendiente  
C. J. S.



08

**PROYECTO**

**PASACALLE Y CORSO POR EL 469  
ANIVERSARIO DE MOQUEGUA**



**PRESENTADO POR:**

**Lic. Yoni Gabriel Laqueticono Tintaya.**

**Moquegua - Perú**

**Octubre - 2010**



09

# PASACALLE Y CORSO CENTRAL POR EL 469 ANIVERSARIO DE MOQUEGUA

---

## 1. FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de Moquegua, a través de la Oficina de Bienestar Universitario y sección de Deporte y Cultura, participa como proyección a la comunidad en el "PASACALLE Y CORSO CENTRAL POR EL 469 ANIVERSARIO DE MOQUEGUA" de Fundación Española. En nuestra concepción la recreación del estudiante debe complementarse necesariamente con la práctica cultural así como estrechar aún más lazos de confraternidad entre la familia Universitaria.

El Participación brinda en su aspecto formativo, donde es necesario para el equilibrio del desarrollar aspectos claves del carácter y la personalidad. Así mismo buscamos generar desde el desarrollo de la participación una clara identificación con valores tales como la solidaridad, el compañerismo, la responsabilidad, el sacrificio, la tendencia a la excelencia.

## 2. ORGANIZACIÓN

El Pasacalle y Corso de la Amistad está organizado por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto de Moquegua.

## 3. OBJETIVO GENERAL

Promover la participación de los estudiantes al encuentro con nuestras raíces mediante la investigación y la práctica de las danzas propias de nuestro país y al intercambio intercultural e intergeneracional que genere compromiso, bienestar y sentido de pertenencia entre la comunidad, fortaleciendo los vínculos de amistad y confraternidad entre los estudiantes de nuestra casa de estudios.

## 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cultivar y difundir el folklore nacional promocionando las diversas manifestaciones Culturales.
- Revalorar las diversas manifestaciones artístico-culturales propias de nuestro país.
- Contribuir a la práctica de las danzas a la comunidad universitaria.
- Incentivar al Fortalecimiento y Apoyo a los diferentes Eventos Nacionales e Internacionales dándole mayor Interés a las Tradiciones y Costumbres de Nuestros Pueblos y así mismo se estará Contribuyendo al TURISMO REGIONAL.
- Hacer que la comunidad universitaria participe en las diversas actividades educativas, culturales, sociales y de recreación para los estudiantes universitarios
- Llegar a que los Jóvenes estudiantes y se incentiven a participar en las diferentes eventos culturales de la Región.

UNAM  
10

## 5. DE LA PARTICIPACIÓN

La participación en el Pasacalle y Corso central por el 469 Aniversario de Moquegua representaran los estudiantes personal Docente y Administrativo de las nuestra casa de estudios.

## 6. INSCRIPCIONES

Las Inscripciones y coordinaciones para participar en el pasacalle y curso de la amistad se atenderán a partir del lunes 01 de noviembre en las Oficinas de Bienestar Universitario o Lic. Yoni Laqueticono Tintaya en horario académico.

## 7. PRESENTACION

La Universidad Nacional de Moquegua se presentara en el curso de la Amistad y pasacalle la siguiente fecha:

- Corso central de Aniversario 2010, el día Jueves 25 de Noviembre a partir de las 14:00 p.m. lugar de concentración a la altura del "puente el Rosal" siendo el recorrido EDUCENTRO - Puente el Rayo.

## 8. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	NOVIEMBRE			
		2	3	4	5
ELABORACION DEL PROYECTO	OBU-DEPARTAMENTO DEPORTE Y CULTURA	X			
APROBACION DE PROYECTO	UNAM.	X			
ALQUILER DE CARRO, DECORADORA, EQUIPO DE SONIDO, VESTIMENTA ETC.	UNAM-OBU-DEPARTAMENTO DE ACT. INTEGRADORA	X	X		
PRACTICA DE DANZAS	ESTUDIANTES DEPARTAMENTO DEPORTE Y CULTURA	X	X	X	X
PRESENTACION	ESTUDIANTES DOCENTES Y ADMINIST.				X

**INFORMES E INSCRIPCIONES** : Oficina de Bienestar Universitario Moquegua ó Lic. Yoni Laqueticono Tintaya Cel. 953692270 Correo electrónico: [yonisud12@hotmail.com](mailto:yonisud12@hotmail.com)

## 9. PRESUPUESTO

El presupuesto del "CORSO POR ANIVERSARIO." es el siguiente:

### CORSO POR ANIVERSARIO JUEVES 25 DE NOVIEMBRE

- Servicio de transporte Carro Alegórico	350.00
- Agua	100.00
- Decoración del carro alegórico	300.00
- Vestimenta para danza para 25 parejas	1000.00
- Banda o Equipo de sonido con grupo electrógeno	<u>600.00</u>
	2350.00

Para tal efecto **solicito la cantidad de s/.2350.00 Nuevos soles** recursos que servirá para el cumplimiento de metas con proyección a la comunidad por los 469 Aniversario de Moquegua.

LA COMISION ORGANIZADORA